

## ORDENANZA QUE SANCIONA AL PLAN DE GESTIÓN DEL CENTRO HISTÓRICO DEL CUENCA

### ANEXO 7

### CONTENIDO BÁSICO DE ANTEPROYECTOS SEGÚN CATEGORÍA DEL INMUEBLE

CONTENIDO	CATEGORÍA DEL INMUEBLE						N. E.	FORMATO
	E (4)	VAR A (3)	VAR B (2)	A (1)	SV (0)	N (-1)		
<b>ESTADO ACTUAL</b>								
Ubicación	X	X	X	X	X	X	X	Planos
Emplazamiento (contendrá propietarios de predios colindantes).	X	X	X	X	X	X	X	Planos
Emplazamiento en la manzana (información obtenida de Cuenca Digital)	X	X	X	X	X	X	X	Planos
Plantas arquitectónicas en las que se establecerán: usos, niveles, sistema constructivo, materiales (muros, pisos, cubiertas, cielo rasos, carpintería, acabados, escaleras, etc.), estado, daños y agentes de deterioro por ambientes.	X	X						Planos
Plantas arquitectónicas que contengan: usos, niveles, sistema constructivo, materiales (muros, pisos, cubiertas, cielo rasos, carpintería, acabados, escaleras, etc.) y estado por ambientes.			X	X				Planos
Plantas arquitectónicas que contengan: usos, niveles, materiales (muros, pisos, cubiertas, cielo rasos, carpintería, acabados, escaleras, etc.).					X	X		
Fachadas en las que se determinarán: niveles, materiales y daños.	X	X						Planos
Fachadas en las que se determinarán: niveles y materiales.			X	X	X	X		Planos
Secciones en las que se determinarán: niveles, materiales y daños (mínimo dos, debiendo una pasar por la circulación vertical).	X	X						Planos
Secciones en las que se determinarán: niveles y materiales (mínimo dos, debiendo una pasar por la circulación vertical).			X	X	X	X		Planos
Planta de cubiertas en la que se establecerá: niveles, pendientes, materiales y daños.	X	X						Planos
Planta de cubiertas en la que se establecerá: niveles, pendientes y materiales.			X	X	X	X		Planos
Detalles constructivos de estado actual: muros, estructura, pilares, pisos, cielorrasos, aleros, cubiertas, carpintería, acabados, elementos decorativos, etc. Los detalles constructivos se graficarán en escala que permita su correcta comprensión.	X	X	X					Planos
Levantamiento fotográfico: Comprenderá fotografías exteriores, interiores y de elementos de importancia. El proyectista deberá presentar las fotografías y un plano en el que se indique desde donde se efectuaron las tomas.	X	X	X	X				Documento
Fotografía exterior de edificación existente.					X	X		Documento

Diagnóstico estado actual del inmueble.	X	X						Documento
Reseña histórica del bien. Revisar Términos de referencia revisar en: <a href="http://www.cuenca.gob.ec/?q=dahp">http://www.cuenca.gob.ec/?q=dahp</a>			X	X				Documento
Estudio histórico y determinación de etapas de construcción del Bien. Revisar Términos de referencia revisar en: <a href="http://www.cuenca.gob.ec/?q=dahp">http://www.cuenca.gob.ec/?q=dahp</a>	X	X						Documento
Análisis crítico histórico de la edificación (orientado a conocer las características funcionales, espaciales, formales y constructivas; y, que orienten la intervención a proponerse).	X	X						Documento
Registro documental y diagnóstico de pintura mural, bienes muebles asociados y elementos decorativos en caso de existir.	X	X	X					Documento
Informe de prospecciones arqueológicas aprobadas por la Dirección Regional 6 del INPC.	X							Documento
<b>PROPUESTA</b>								
Plantas arquitectónicas en la que se establecerán las supresiones e incorporaciones planteadas, así como usos, niveles y mobiliario de acuerdo al uso propuesto.	X	X	X	X	X	X	X	Planos
Planta de cubiertas en la que se establecerá: niveles, pendientes, materiales.	X	X	X	X	X	X	X	Planos
Fachadas en las que se determinarán niveles y materiales.	X	X	X	X	X	X	X	Planos
Secciones (mínimo dos, debiendo una pasar por la circulación vertical).	X	X	X	X	X	X	X	Planos
Estudio de tramo que comprenderá mínimo las dos edificaciones colindantes.					X	X	X	Planos
Cuadro de áreas.	X	X	X	X	X	X	X	Planos
Especificaciones técnicas.	X	X	X	X	X	X	X	Planos
Memoria descriptiva con relación al uso propuesto, excepto para el caso de vivienda unifamiliar.	X	X	X	X	X	X	X	Documento

E (4): Edificaciones de Valor Emergente; VAR A (3): Edificaciones de Valor Arquitectónico A; VAR B (2): Edificaciones de Valor Arquitectónico B; A (1): Edificaciones de Valor Ambiental; SV (0) Edificaciones sin Valor Especial; N (-1): Edificaciones de Impacto Negativo; N.E.: Nueva Edificación.